

RESOLUCION -CD- N° 430/2012

**Salta, 5 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.571/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple para la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo se encuentra vacante por renuncia del Lic. Juan Sergio Escalante.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-12 del 25-09-12)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, con plazos acortados a 48 horas en todas las instancias.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 04 y 05 de Octubre de 2.012.
- **Período de Inscripción:** 09 y 10 de Octubre de 2.012.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 11 y 12 de Octubre de 2.012.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.012 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 09 y 10 de Octubre de 2.012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

RESOLUCION -CD- N° 430/2012

**Salta, 5 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.571/12**

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
Prof. Dora del Carmen BERTA
JTP. Ernesto SANGUEDOLCE

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
JTP. Angela Delia YAPURA
Prof. Liliana RAMOS de CICALA

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 15 de Octubre de 2.012 a horas 09:00.
- **Sorteo de Temas** 16 de Octubre de 2.012 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 18 de Octubre de 2.012 a horas 09:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**